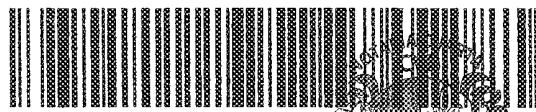




Factura: 003-002-000027028



20151701004P11925

PR. ROMULO JOSELITO PALLO  
Quito - Ecuador

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

## EXTRACTO

Escritura N°:	20151701004P11925						
<b>ACTO O CONTRATO:</b> AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A. "COMFILTRAMPEC"	REPRESENTADO POR	RUC	17918053720 01		COMPARECIENTE	NELSON ALEJANDRO DE LA CRUZ JUINA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	232200,00						

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*  
*Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.*  
*:Notario*



1 ...rio

2

3

4

5

6

7

8

9           **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y DE REFORMA DE**  
10          **ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FILIAL DE TRANSPORTE**  
11          **PETROLEROS S.A. COMFILTRAMPEC**  
12          **CUANTIA: USD. 232.200,00**

13           **&&& CVB &&&**

14           **DI 2 COPIAS**

15

16   En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República  
17   del Ecuador, hoy miércoles veinte y ocho de octubre del año dos mil  
18   quince, ante mi DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO Notario Cuarto  
19   del Cantón Quito, comparece el señor NELSON ALEJANDRO DE LA  
20   CRUZ JUIÑA, divorciado, en su calidad de Gerente General y  
21   Representante Legal de la COMPAÑIA FILIAL DE TRANSPORTE  
22   PETROLEROS S.A. COMFILTRAMPEC, conforme justifica con la copia  
23   del nombramiento que acompaña. El comparecientes es de  
24   nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Puembo y de tránsito por  
25   esta ciudad, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y  
26   obligarse, a quien de conocerlo doy fe; bien instruido por mí, el  
27   Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública que a  
28   celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo al texto de la

*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo José Lito Pallo Q.*

*Notario*

1        presente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras  
2        Públicas a su Cargo, sírvase insertar una en la cual conste el Aumento  
3        de Capital y Reforma del Estatuto Social de la COMPAÑÍA FILIAL DE  
4        TRANSPORTE PETROLEROS S.A. COMFILTRAMPEC, de conformidad  
5        a las siguientes Cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTE: Interviene en la  
6        celebración de la presente escritura pública, el señor NELSON  
7        ALEJANDRO DE LA CRUZ JUIÑA, a nombre y representación de la  
8        COMPAÑÍA FILIAL DE TRANSPORTE PETROLEROS S.A.  
9        COMFILTRAMPEC, en su calidad de Gerente General y Representante  
10       Legal, autorizado en legal y debida forma por la Junta General  
11       Ordinaria de Accionistas, reunida el catorce de marzo del año dos mil  
12       quince, según consta del Nombramiento y Acta que se adjuntan como  
13       Documentos habilitantes. El Compareciente declara ser ecuatoriano,  
14       mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la  
15       Parroquia de Puembo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha,  
16       temporalmente de tránsito por esta Ciudad y Cantón Quito Distrito  
17       Metropolitano, Provincia de Pichincha; con capacidad legal para  
18       contratar y poder obligarse, por sus propios y personales derechos y  
19       por los que representa. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a).- Mediante  
20       escritura pública celebrada el veinte y seis de julio del dos mil uno,  
21       ante el Doctor Jaime Aillon Alban, Notario Cuarto del Cantón Quito  
22       Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, se constituyó la  
23       COMPAÑÍA FILIAL DE TRANSPORTE PETROLEROS S. A.  
24       COMFILTRAMPEC, con Domicilio en el Distrito Metropolitano de  
25       Quito, Provincia de Pichincha, y, con un Capital Social de  
26       Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica  
27       dividido en ochocientas acciones iguales e indivisibles de un valor de  
28       un dólar cada una; fue Aprobada por la Superintendencia de

*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.*

*Notario*



1 Compañías Mediante Resolución Número cero uno punto Q punto IJ  
 2 punto cuatro cinco cuatro ocho ( 01.Q.IJ.4548), de fecha veinte y  
 3 cuatro de septiembre del dos mil uno; y, se encuentra legalmente  
 4 inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito,  
 5 Provincia de Pichincha, el diez de octubre del dos mil uno, bajo el  
 6 Número cuatro uno dos uno (4121) del Registro Mercantil, Tomo  
 7 ciento treinta y dos (132).

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	CAPITAL	ACCIONES
1	1711665149	ALQUINGA CRIOLLO FRANKLIN ROBERTO	1	1
2	1708749971	COLLAGUAZO PAILLACHO JORGE HERNAN	1	1
3	1704705259	CORO GOMEZ SEGUNDO CECILIO	1	1
4	0501368252	COREA ACOSTA LUIS MARIO	1	1
5	0500808209	COREA ACOSTA NELSON BOLIVAR	1	1
6	1708679079	DE LA CRUZ JUÑA BLANCA DEL ROCIO	1	1
7	1708457385	DE LA CRUZ JUÑA NELSON ALEJANDRO	780	780
8	1713901187	DE LA CRUZ LEMA GUIDO VLADIMIR	1	1
9	1712838091	DE LA CRUZ LEMA SEGUNDO GERMAN	1	1
10	1710215839	GOMEZ CORO	1	1

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*  
*Dr. Rómulo Jóselito Pallo Q.*  
*Notario*

		ANGEL ELIAS		
11	1701133132	GUAMAN GUALPA MANUEL	1	1
12	1716961774	GUARANDA YANACALLO LUIS DANIEL	1	1
13	1704929296	LLUMIQUINGA TIBA JORGE HUMBERTO	1	1
14	0301038261	LOJA OJEDA VICTOR RUBEN	1	1
15	1705264453	MENDEZ TAPIA RUBEN DARIO	1	1
16	1900072115	PESANTES PINZON ALBERTO NEMECIO	1	1
17	1712787355	QUISHPE TITUANA SEGUNDO EDGAR	1	1
18	1708759913	TELENEMA AMANGANDI SEGUNDO WASHINGTON	1	1
19	1717550014	TUPIZA NOTE SEGUNDO JULIAN	1	1
20	1703785079	TUHZA PICUNA SEGUNDO JULIAN	1	1
21	1001342276	USJAY GUERRON JOSE MANUEL	1	1
		TOTAL	800	800

1

2 b).- Mediante escritura pública celebrada el nueve de septiembre del

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.*

*Notario*



1 dos mil catorce, ante el Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño,  
2 Notario Público Primero del Cantón Rumiñahui, Provincia de  
3 Pichincha, se reformaron los Estatutos de la COMPAÑÍA FILIAL DE  
4 TRANSPORTEPETROLEROS S.A. COMFILTRAMPEC, legalmente  
5 inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito,  
6 Provincia de Pichincha, el veinte y cuatro de septiembre del dos mil  
7 catorce, bajo el Número de repertorio tres ocho ocho tres cinco  
8 (38835). c).- La Junta General Ordinaria de Accionistas, reunida el  
9 catorce de marzo del dos mil quince, tomó varias Resoluciones; entre  
10 ellas: UNO.- Reformar el ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL. El  
11 Capital Social de la Compañía es de Doscientos treinta y dos mil  
12 doscientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD//  
13 232.200,00); dividido en Doscientas treinta y dos mil doscientas  
14 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de Un Dólar de los  
15 Estados Unidos de Norteamérica, cada una; numeradas del cero cero  
16 cero uno al doscientos treinta y dos mil doscientos, inclusive; el  
17 mismo que, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en los  
18 porcentajes y detalles constantes en el cuadro de integración del  
19 capital correspondiente.; y, DOS.- Reformar el ARTICULO SEXTO.-  
20 INTEGRACION DEL CAPITAL, de la Escritura de Constitución de la  
21 COMPAÑÍA FILIAL DE TRANSPORTE PETROLEROS S.A.  
22 COMFILTRAMPEC. TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO:  
23 ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la  
24 Compañía es de Doscientos treinta y dos mil doscientos Dólares de  
25 los Estados Unidos de Norteamérica; dividido en Doscientas treinta y  
26 dos mil doscientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles  
27 de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;  
28 numeradas de la cero cerocero uno a la doscientos treinta y dos mil

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*  
*Dr. Rómulo Joséito Pallo Q.*  
*Notario*

1 doscientos, inclusive; mismo que, los Accionistas tienen pagado en  
 2 numerario con valores tomados de la Reserva Legal y de las  
 3 utilidades no distribuidas, en la forma y proporción constante en el  
 4 cuadro de integración de capital. ARTÍCULO SEXTO: INTEGRACION  
 5 DEL CAPITAL:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	CAPITAL	ACCIONES
1	1711665149 ✓	ALQUINGA ✓ CRIOLO ✓ FRANKLIN ✓ ROBERTO ✓	290,00	290 ✓
2	1708749971	COLLAGUAZO ✓ PAILLACHO ✓ JORGE HERNAN ✓	290,00	290 ✓
3	1704705259	CORO GOMEZ ✓ SEGUNDO ✓ CECILIO ✓	290,00	290 ✓
4	0501368252	CORREA ACOSTA ✓ LUIS MARIO ✓	290,00	290 ✓
5	0500808209	CORREA ACOSTA ✓ NELSON BOLIVAR ✓	290,00	290 ✓
6	1708679079	DE LA CRUZ ✓ JUÑA BLANCA ✓ DEL ROCIO ✓	290,00	290 ✓
7	1708457385	DE LA CRUZ ✓ JUÑA NELSON ✓ ALEJANDRO ✓	226.400,00	226.400 ✓
8	1713901187	DE LA CRUZ ✓ LEMA GUIDO ✓	290,00	290 ✓

*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.*

*Notario*



		VIADIMIR		
9	1712838091	DE LA CRUZ LEMA SEGUNDO ✓ GERMAN	290,00	290 ✓
10	1710215839	GOMEZ CORD ANGEL ELIAS	290,00	290 ✓
11	1701133132	GUAMAN GUALPA MARCEL	290,00	290 ✓
12	1716961774	GUARANDA TANACALLO LUIS DANIEL	290,00	290 ✓
13	1704929296	ILUMIQUINGA TIBA JORGE ✓ HUMBERTO	290,00	290 ✓
14	0301038261	LOJA OJEDA VICTOR RUEEN	290,00	290 ✓
15	1705264453	MENDEZ TAPIA RUBEN DARIO	290,00	290 ✓
16	1900072115	PESANTES PINZON ALBERTO NEMECIO	290,00	290 ✓
17	1712787355	QUISHPE TITUAÑA SEGUNDO EDGAR	290,00	290 ✓
18	1708759913	TELEHEMA AMANGANDI SEGUNDO WASHINGTON	290,00	290 ✓

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito  
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.  
Notario*

19	1717550014	TUPIZA NOTE SEGUNDO JULIAN	290,00	290 ✓
20	1703785079	TUPIZA PIZUÑA SEGUNDO JULIAN	290,00	290 ✓
21	1001342276	USUAY GUERRON JOSE MANUEL	290,00	290 ✓
TOTAL			232.200,00	232.200

1

2 Por lo expuesto, el nuevo capital social de la compañía suscrito y  
3 pagado es de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS  
4 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. CUARTA.-

5 AUTORIZACION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la  
6 Compañía, autoriza al señor Gerente de la Compañía, para que  
7 proceda a suscribir la respectiva escritura pública de Aumento de  
8 Capital; y, Reforma del Estatuto Social de la COMPAÑÍA FILIAL DE  
9 TRANSPORTE PETROLEROS S.A. COMFILTRAMPEC; así como, para  
10 que realice las declaraciones que por Ley le correspondan efectuar.

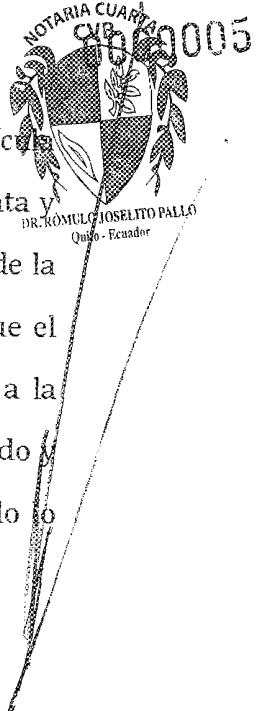
11 QUINTA.- En cumplimiento a lo resuelto por la Junta General  
12 Universal de Accionistas, el señor Gerente declara bajo juramento,

13 que se han reformado el ARTICULO QUINTO; y, el ARTICULO SEXTO,  
14 de la Escritura de Constitución de la COMPAÑÍA FILIAL DE  
15 TRANSPORTE PETROLEROS S.A. COMFILTRAMPEC Finalmente el  
16 compareciente señor Nelson Alejandro De la Cruz Juiña, declara con  
17 juramento que esta Compañía no tiene ningún contrato con el Estado  
18 Ecuatoriano ni con ninguna de sus Instituciones hasta la presente  
19 fecha. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás Cláusulas de  
20 estilo para su validez; a fin de que, surta los efectos legales  
21 correspondientes. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.*

*Notario*



1 encuentra firmada por el Abogado Diego Gavela, con matrícula  
2 profesional número diecisiete guión dos mil catorce guión treinta y  
3 siete del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la  
4 presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el  
5 caso requiere, y leída que le fue la misma por mí el Notario a la  
6 compareciente, este se afirma y se ratifica en todo su contenido  
7 para constancia firma en unidad de acto junto conmigo de todo lo  
8 cual doy fe.-

9

10

11

12

13 NELSON ALEJANDRO DE LA CRUZ JUÑA

14 1708457385

15

16

17

18 DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

19 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

20

21

22

23

24

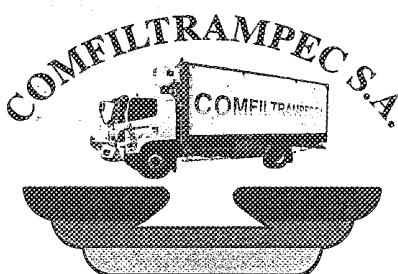
25

26

27

28

*El Nota.....*



QUITO - ECUADOR  
TRABAJANDO CON CALIDAD Y SEGURIDAD  
PROTEGIENDO LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

COMPAÑIA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A.

RESOLUCION 01.Q.IJ.4548 S.C. 24 de Septiembre del 2001  
CNT. R. 015-CJ-017-2001 CNTTT 10 de Mayo del 2001

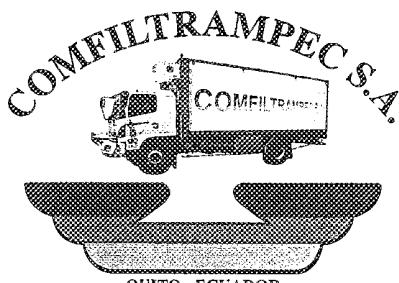
**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FILIAL  
DE TRANSPORTE PETROLEROS S. A. COMFILTRAMPEC**

En la parroquia de Puembo, perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito, hoy día sábado 14 de marzo del 2015, siendo las 18H00 PM, habiendo sido convocados legalmente a Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA FILIAL DE TRANSPORTE PETROLEROS S. A. COMFILTRAMPEC**, en las oficinas de la misma ubicadas en la Av. Interoceánica Km 21 ½ via a Pifo, barrio Chicche, los accionistas presentes, y los derechos a voto que le corresponden de acuerdo a las acciones pagadas, son los que a continuación se pasan a detallar:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
De La Cruz Juiña Nelson Alejandro	778
Guaranda Yanacallo Luis Daniel	1
Loja Ojeda Víctor Rubén	1
Tipantiza Paillacho Luis Patricio	1
Tupiza Pisuña Segundo Julián	1
Tupiza Note Segundo Julián	1
<b>TOTAL:</b>	<b>783</b>

Preside la Junta el señor Tupiza Note Segundo Julián, y, actúa como secretario el señor De La Cruz Juiña Nelson Alejandro; verificado el quórum con la presencia de más de la mitad del total del capital pagado, el mismo instala la reunión y dispone que a través de secretaría que se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Telegrafo EP el seis de marzo del dos mil quince, de acuerdo a lo que determina el Art. 236 de la Ley de Compañías y con el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y adopción de resolución al informe presentado por el Gerente General, al año 2014; 2. Conocimiento y adopción de resolución al informe presentado por el Comisario Principal, año económico del 2014; 3. Conocimiento y adopción de resolución sobre presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, año 2014; 4. Resolución sobre el destino de los resultados, año 2014; 5. Conocimiento y resolución sobre aumento del capital social de la Compañía; y, 6. Varios. Luego de dar lectura presidencia pone en consideración luego de lo cual es aprobado por los asistentes, acto seguido se pasa a desarrollar el orden del dia: 1. **Conocimiento y adopción de resolución al informe presentado por el Gerente General, al año 2014:** Se pone en conocimiento y a consideración de la Junta General, el informe correspondiente al año 2014, presentado por el Gerente General de la compañía COMFILTRAMPEC S. A. Sr. Nelson de la Cruz Juiña, el mismo que manifiesta que estuvo difícil por el decrecimiento del trabajo pero que se ha logrado obtener resultado positivo; después del debate y análisis respectivo, el mismo es aprobado por los accionistas de forma unánime. 2. **Conocimiento y adopción de resolución al informe presentado por**





QUITO - ECUADOR  
TRABAJANDO CON CALIDAD Y SEGURIDAD  
PROTEGIENDO LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

COMPAÑIA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A.

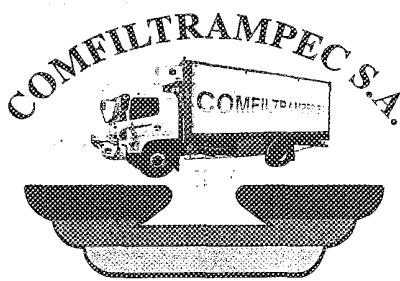
RESOLUCION 01.Q.IJ.4548 S.C. 24 de Septiembre del 2001  
CNT. R. 015-CJ-017-2001 CNTS. 015-CJ-001



DR. RÓMULO JOSÉLITO PALLO  
Quito - Ecuador

**el Comisario Principal, año económico del 2014:** El Comisario Principal procede a presentar su informe respecto a la marcha administrativa y económica de la Compañía durante el año económico que va del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014; luego de conocido, el mismo se somete a consideración de la Junta General y es aprobado de forma unánime por los accionistas asistentes. **3. Conocimiento y adopción de resolución sobre presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, año 2014:** Seguidamente se procede a presentar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014; el Gerente general toma la palabra para manifestar a los accionistas que el resultado del presente año es con un saldo positivo, se obtuvo el reembolso que hizo la seguradora al vehículo que se siniestro y se declaró su pérdida total, la Junta General los analiza y luego de conocer sus resultados, procede a aprobarlos con el voto unánime de los accionistas presentes. **4. Resolución sobre el destino de los resultados, año 2014:** La gerencia general toma la palabra para informar que todos los años anteriores por decisión de la Junta se ha venido acumulando las utilidades para proceder a realizar a futuro una aumento del capital social de la compañía, por tal razón presidencia pone a consideración de los asistentes que los resultados obtenidos hasta el año 2014 sean destinados para realizar un aumento de capital de la compañía en el presente año 2015, señalando además que a partir del próximo ejercicio económico correspondiente al año 2015, los resultados económicos que obtenga la compañía serán repartidos entre los accionistas conforme lo determina la ley correspondiente, luego de tratado este punto es analizado por la Junta siendo aprobado el que las utilidades acumuladas que la compañía ha obtenido hasta el año 2014 sean destinadas para aumentar el capital social. **5. Conocimiento y resolución sobre aumento del capital social de la Compañía:** La Junta en base a la decisión tomada en el punto anterior, resuelve aprobar el aumento capital de la compañía, autorizando para ello al Gerente General de la compañía para que realice las gestiones y trámites necesarios para legalizar las escrituras de aumento de capital y reforma de Estatutos; hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. **6. Varios:** Dentro de este punto se pone en conocimiento de la Junta el Reglamento Interno de la compañía en el que se han introducido modificaciones para hacerlo más completo y actualizado, el mismo es aprobado y se autoriza al gerente general para que el mismo sea protocolizado ante un notario público y surta el efecto legal para su aplicación. Una vez tratados los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha la misma se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión siendo las 20H00 horas. Para constancia de lo actuado, firman la presente acta de Junta General Ordinaria, los Accionistas y el señor Secretario que certifica.





QUITO - ECUADOR  
TRABAJANDO CON CALIDAD Y SEGURIDAD  
PROTEGIENDO LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

COMPAÑIA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A.

RESOLUCION 01.Q.IJ.4548 S.C. 24 de Septiembre del 2001  
CNT. R. 015-CJ-017-2001 CNTTT 10 de Mayo del 2001

De La Cruz Juña Nelson Alejandro  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Luis Daniel Yanacallo

Guaranda Yanacallo Luis Daniel  
ACCIONISTA

Loja Ojeda Víctor Rubén  
ACCIONISTA

Tipantiza Paillacho Luis Patricio  
ACCIONISTA

Túpiza Note Segundo Julian  
ACCIONISTA

Tupiza Pisuña Segundo Julián  
ACCIONISTA

CERTIFICO, que es fiel copia de la original, la misma que reposa en los archivos de la  
compañía

COMFILTRAMPEC S.A.  
QUITO - ECUADOR  
SECRETARIO



Dir.: Puembo Av. Interoceánica Km 21 1/2 (Vía Pifo)  
Telf.: 2393 292 / 2393 640 / Cel.: (09) 9493-512  
E-mail: [info@comfiltrampec.com.ec](mailto:info@comfiltrampec.com.ec)  
[www.comfiltrampec.com.ec](http://www.comfiltrampec.com.ec)



QUITO - ECUADOR  
TRABAJANDO CON CALIDAD Y SEGURIDAD  
PROTEGIENDO LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION 01.Q.IJ.4548 S.C. 08 de marzo del 2001  
CNT. R. 015-CJ-017-2001 CNE TITULO de  
DR. RÓMULO JOSELUO PALLO

Quito - Ecuador

0000007

D. M. Quito, 8 de marzo del 2014

Señor:  
Nelson Alejandro de la Cruz Juiña  
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted que la Junta General de accionistas de la **COMPAÑÍA FILIAL DE TRANSPORTE PETROLEROS S.A. COMFILTRAMPEC.**, celebrada el dia ocho de marzo del año dos mil catorce, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de dos años, conforme así lo estipula los Estatutos Sociales de la compañía. El Gerente General es el representante Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

Segundo Julian Tupiza Note  
**PRESIDENTE**  
C.I./717550014

Acepto el cargo de Gerente General de la **COMPAÑÍA FILIAL DE TRANSPORTE PETROLEROS S.A. COMFILTRAMPEC.** Para el periodo en mención. Distrito Metropolitano de Quito, marzo 8 de marzo del 2014.

Nelson Alejandro de la Cruz Juiña  
**GERENTE GENERAL**  
C.I. 1708457385

Fecha de Constitución: 26 julio del 2001  
Fecha de inscripción: 10 de octubre del 2001  
Notaria: Cuarta del Cantón Quito



Dir.: Puembo Av. Interoceánica Km 21 1/2 (Vía Pifo)  
Telf.: 2393 292 / 2393 640 / Cel.: (09) 9493-512  
E-mail: info@comfiltrampec.com.ec  
www.comfiltrampec.com.ec

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12807
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5074
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/03/2014
FECHA ACEPTACION:	08/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA FILIAL DE TRANSPORTE PETROLEROS S.A. COMFILTRAMPEC
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708457385	DE LA CRUZ JUÑA NELSON ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 4121 DEL: 10/10/2001 NOT: CUARTA DEL: 26/07/2001 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCOS LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA CUARTA DE QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se le exhibió y se devolvió.

Quito, 2

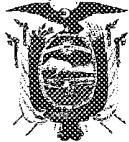
28 OCT 2014

DR. ROMULO JOSELITO PALLE Q.  
NOTARIO CUARTO



Página 1 de 1

Nº 0545217



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1791805372001  
COMPAÑIA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A. COMFILTRAMPEC

NOMBRE COMERCIAL: COMFILTRAMPEC S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA CRUZ JUIÑA NELSON ALEJANDRO  
CONTADOR: GUEVARA MUÑOZ MARLENE ESTHER  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:  
NÚMERO:

DR. RÓMULO JOSELUPO PALLO  
Quito - Ecuador  
SI  
S/N

FEC. NACIMIENTO:  
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/11/2001  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:  
\*

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/10/2001  
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/07/2015  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: PUEMBO Barrio: ROSA BLANCA Calle: AV. INTEROCEANICA Número: S/N Intersección/PASAJE PARADA ROSA BLANCA Piso: 0 Oficina: PB Kilometro: 21 1/2 Referencia ubicación: PARADA ROSA BLANCA Teléfono Trabajo: 022393640 Fax: 022393640 Web: WWW.COMFILTRAMPEC.COM. EC Email: info@comfiltrampec.com.ec Teléfono Trabajo: 022393292

## DOMICILIO ESPECIAL

SN

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2015000838249  
Fecha: 28/10/2015 09:13:24 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...ie hace bien al país!

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1791805372001  
COMPAÑIA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A. COMFILTRAMPEC

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

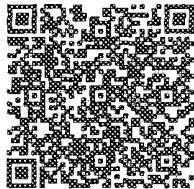
No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	10/10/2001
NOMBRE COMERCIAL:	COMFILTRAMPEC S.A	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: PUEMBO Barrio: ROSA BLANCA Calle: AV. INTEROCEANICA Numero: S/N Intersección: PASAJE PARADA ROSA BLANCA Referencia: PARADA ROSA BLANCA Piso: 0 Oficina: PB Kilometro: 21 1/2 Telefono Trabajo: 022393640 Fax: 022393640 Web: WWW.COMFILTRAMPEC.COM. EC Email: info@comfiltrampec.com.ec Telefono Trabajo: 022393292

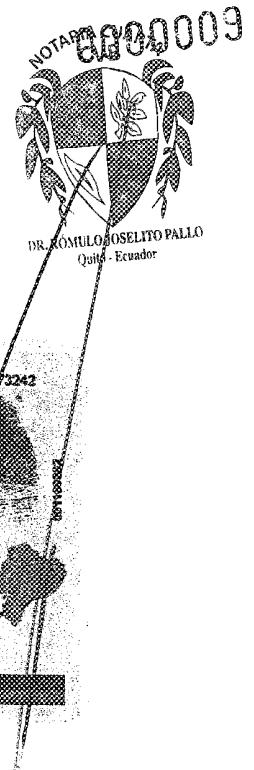
RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de  
la COPIA que fue presentada y  
devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a 18 OCT 2015

DR. ROMULO JOSELITO PALLE C.  
NOTARIO CUARTO



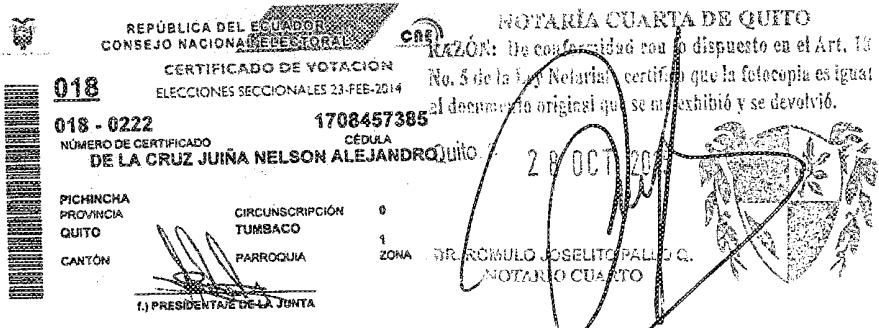
Código: RIMRUC2015000838249  
Fecha: 28/10/2015 09:13:24 AM



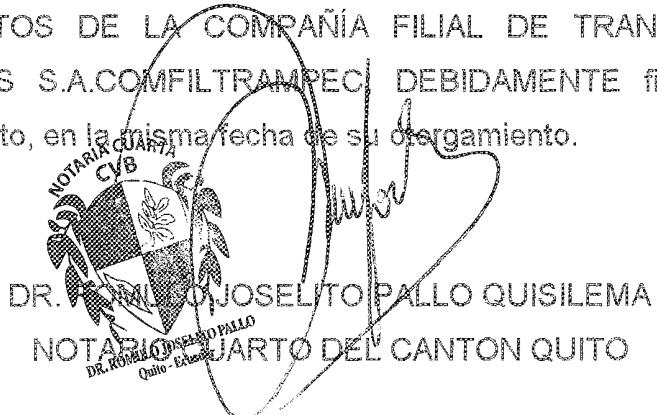
INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO      PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
DE LA CRUZ SEGUNDO MANUEL  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
JUÑA HILDA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2013-02-03  
FECUA DE EXPIRACIÓN  
2023-02-03

V234567890242

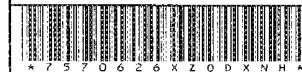
DR. ROMULO JOSE LITO PALLO  
QUITO - ECUADOR



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FILIAL DE TRANSPORTE PETROLEROS S.A. COMFILTRAMPEC DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.



TRÁMITE NÚMERO: 75153



\* 7 5 7 0 6 2 6 X 2 0 D X N H \*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	51997
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5673
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708457385	DE LA CRUZ JUIÑA NELSON ALEJANDRO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /28/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA FILIAL DE TRANSPORTE PETROLEROS S.A. COMFILTRAMPEC
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4121 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2001..-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RM-2015)  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDO DEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos  
 Registro Mercantil del Cantón Quito

RESUMEN DE VALORES ADJUDICADOS EMITIDO EL 20/11/2015 Y VALIDA HASTA EL 30/11/2015

0000011

EXPEDIENTE:	91729	RUC:	1791805372001
NOMBRE:	COMPAÑIA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A. COMIFILTRAMPEC	OFICINA:	QUITO
PROVINCIA:	PICHINCHA	DIRECCION:	AV. INTEROCEANICA KM 21 1/2 VIA A PIFO ( PUEMBO) PB
CANTON:	QUITO		
CIUDAD:	PUEMBO	REP. LEGAL:	DE LA CRUZ JUÑA NELSON ALEJANDRO
TELEFONO:	022393292	ESTADO:	ACTIVA

La compañía no adeuda ningún valor y tampoco tiene saldo a favor en Contribuciones.

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Multas Societarias.

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Costas Judiciales de Coactivas.

[OPCIONES DE LA COMPAÑIA](#)

[IMPRIMIR](#)

NOTA: Esta Liquidación de Valores contiene únicamente información del Sector Societario, si necesita de Mercado de Valores por favor consultar con la Unidad de Contribuciones. Este documento no constituye CERTIFICACIÓN.

"Señor Contribuyente, a partir del año 2013 por disposición del Banco Central del Ecuador todos los pagos que realicen en los Bancos correspondientes tienen un costo, el mismo que debe ser cancelado por cada compañía que hace el depósito por ventanilla o utilizando canales electrónicos. Por consiguiente el valor detallado en la liquidación debe ser cancelado independiente del valor de la comisión."

Responsable: MARTINEZ REVILO JOSE ADAN



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS  
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CONTROL



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

## INFORME DE INSPECCIÓN

No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-15-336

Fecha: 13 de agosto del 2015

Trámite No. 25627

Denominación de la Compañía:	<b>HINOJOSA &amp; HERRERA QUÍMICOS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA. (Absorbente)</b>
Expediente No.:	52910
Representante Legal:	Angela María Briones Flores
Domicilio de la Compañía:	Quito, Pichincha
Dirección de la Compañía:	Av. Eloy Alfaro N59-72 y Juan Molineros
Dirección Electrónica:	margarita_m@hyh.com.ec
Teléfonos:	2483150
CIIU:	G.- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
Asunto:	Fusión por absorción, aumento de capital y reforma del estatuto social.

### Pronunciamiento:

De la revisión y análisis de los Estados Financieros de las compañías absorbente y absorbida cerrados al 25 de junio de 2015 y que se agregan como documentos habilitantes a la escritura de fusión por absorción otorgada el 26 del mismo mes y año, en la Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito, se estableció que los saldos contables registrados en las distintas cuentas del mayor y auxiliares respectivos guardan correspondencia con los presentados en las compañías a esa misma fecha. Adicionalmente, las compañías que se fusionan HINOJOSA & HERRERA QUÍMICOS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA. (Absorbente), y DE AVILA INDUSTRIAS Y COMERCIO CIA. (Absorbida), han cumplido con las disposiciones legales previstas en los artículos 332, 333, 339, 340, 341 y 343 de la Ley de Compañías y con la Resolución No. 00.Q.ICI.010, emitida por esta Superintendencia el 31 de mayo de 2000.

Por lo anteriormente señalado, se recomienda continuar con el trámite.

Elaborado por:

Econ. Luis Ortiz Bastidas

Revisado por:

*Gina Falcón Arias*  
LCDA. GINA FALCÓN ARIAS  
DIRECTORA RÉGIONAL DE INSPECCIÓN,  
CONTROL, AUDITORÍA E INTERVENCIÓN